

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preclas convencionales
Número suelto. 5 CÉNTIMOS.
Id. atrasado. 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

España y los Estados Unidos

La guerra

POR TELÉGRAFO

SIN MINISTRO.—PARA CUBA

Madrid 7, 10'15 m.

Núm. 32.

Washington.—Ha dimitido el Ministro de la Guerra.

Hoy embarcarán para Cuba 5.000 hombres.

Seguirán doce regimientos de infantería, diez baterías y varios escuadrones.

A FILIPINAS

Madrid 7, 10'15 m.

Número 75.

Washington.—El crucero «Charleston» recibirá hoy el completo de su tripulación.

Marchará a Filipinas escoltando tres trasportes que conducen seis mil soldados y 2.000 marinos, artillería, caballos, mulas y aparatos.

Núm. 7.

Washington.—Se ha ordenado a Cayo Hueso que devuelvan el vapor «Lafayette» y lo acompañen a la Habana en vista de la actitud enérgica del embajador francés.

¿QUÉ BLOQUEO!

Madrid 6, 10'15 m.

Núm. 27.

Habana. Entró la fragata francesa «Dubouardien» burlando a los buques yanquis.

Esto demuestra que el bloqueo es poco eficaz.

ENCHETA.

Salamanca

Ha sido ascendido a médico primero nuestro particular amigo y paisano D. Jesús de San Eustaquio, con destino al tercer regimiento montado de artillería, de guarnición en Burgos. Reciba nuestra enhorabuena.

Dice oportunamente El Adelanto: «Aun cuando hace más de un mes que terminó la feria, las casetas establecidas en la plaza de la Libertad continúan con sus rifas faltando a los preceptos de la ley, perjudicando al comercio salmantino y no beneficiando al vecindario. Suplicamos al Sr. Gobernador cívico que crea justas medidas respecto a este asunto.»

La Facultad de Filosofía y Letras ha acordado en junta celebrada hoy, para atender a los gastos de la guerra, sin perjuicio de lo que la superioridad acuerde sobre el particular.

Durante el mes de Abril han sido socorridos por el Círculo de Obreros los socios enfermos siguientes: Desgracias González Hernández, con 12'50 pesetas; Emilio Hernández

Pertenecía a la Hermandad de sufragos espirituales del Clero de la diócesis. Suplicamos a nuestros lectores le encomienden a Dios.

En la iglesia de PP. Carmelitas se celebrará mañana, a las diez, solemne fiesta a Santa Bárbara. Predicará el R. P. Gabriel de Jesús. Todo el día estará expuesto el Santísimo.

Hé aquí el sumario del último número del Boletín Eclesiástico, correspondiente al día 2 de Mayo:

I. Circular del Rmo. Prelado estableciendo la Hora santa durante los ejercicios del mes de Mayo.—II. Subscripción nacional: Instrucciones para las juntas locales y excitación a los Sres. Párrocos.—III. Congregación de Ritos: El sacerdote extradiocesano debe recitar la oración prescrita por el Prelado del lugar en que celebra.—IV. Circular de la Secretaría de Cámara anunciando Ordenes Sagradas.—V. Collatio moralis et de re liturgica pro mense Maii.—VI. El clérigo en los tribunales civiles.—VII. La primera piedra para la Basílica de Santa Teresa.—VIII. Necrología.—IX. Bibliografía.

Se habla de una fiesta ciclista que organizarán los Clubs de Salamanca.

Como verán nuestros lectores, hoy no hemos recibido telegramas de nuestro corresponsal con la amplitud de costumbre.

Sabemos que la censura telegráfica ha detenido en la estación de Madrid varios despachos dirigidos esta mañana a nuestro periódico.

Esta mañana ha aullado por el Arrabal un perro rabioso. Un guardia municipal le disparó una bala, matándole. La Universidad se merece un castigo más decente.

Para el lunes están convocados a exámenes en varias asignaturas en concepto de suplentes varios alumnos del Colegio de Deusto.

Congregación de San Luis La misa de la Congregación tiene lugar a las ocho y media. Se rezará la seisena de San Luis que comenzó el domingo anterior.

La junta de profesores del Protectorado de industriales jóvenes se ocupa en la designación de los alumnos que han de recibir los premios del pasado curso.

Muy pronto empezarán las obras de ampliación de la capilla del Santo Cristo de los Milagros.

Después que termine la novena que como de costumbre se celebrará en la iglesia parroquial de Sancti Spiritus, se llevará la imagen del Santo Cristo a la antigua casa de religiosas adoratrices (en la Ronda de Sancti Spiritus) y allí será venerada hasta que terminen aquellas obras.

El Ayuntamiento, en vista del pedido hecho por los jornaleros para el pan que fabrica por su cuenta, ha aumentado el número, pasando de los 1500 que se habían fijado para cada día.

En el Instituto de segunda enseñanza han verificado los exámenes de ingreso varios alumnos.

Exámenes El lunes, según las listas fijadas en el Instituto, comenzarán los exámenes de las asignaturas siguientes: Geometría y Trigonometría, a las ocho y media de la mañana. Latín y castellano, primer año, a las tres de la tarde. Aritmética y Algebra, a las ocho de la mañana. Historia de España, a las ocho idem.

Muchos sacerdotes se hallan dispuestos a celebrar el santo sacrificio de la misa en la capilla del Cristo de las Batallas de la Catedral, secundando los deseos del Rvmo. Prelado.

Todas las juntas de la Asociación Teresiana constituidas en los pueblos de la diócesis están remitiendo sus estadísticas a la junta de Salamanca para la formación del catálogo general.

Con gran actividad se están haciendo por los empleados del Ayuntamiento los trabajos para formar las listas de pobres y jornaleros con opción al pan barato que se fabrica por cuenta de aquella Corporación.

Para conocimiento de los interesados hacemos presente que en los días y horas que a continuación se expresan, deberán presentarse en las oficinas de esta Administración de Hacienda los gremios siguientes:

Día 10 de Mayo.—Vendedores al por menor de tejidos, a las doce de la mañana.

Tienda de géneros ultramarinos, a las cuatro de la tarde.

Taberneros, a las cinco de la tarde. Día 11.—Vendedores de carnes frescas (clase 9ª), a las doce de la mañana.

Paradores y mesones, a las cuatro de la tarde.

Tienda de abacería, a las cinco de la tarde.

Día 12.—Figones, a las doce de la mañana.

Tiendas de carbón al por menor, a las cuatro de la tarde.

Vendedores de muebles usados a las cinco de la tarde.

Día 13.—Abogados, a las doce de la mañana.

Procuradores, a las cuatro de la tarde.

Confiteros, a las cinco de la tarde. Barberos con portal ó tienda, a las doce de la mañana.

Zapateros a la medida, a las cinco de la tarde.

Más telegramas

UN INGLÉS

Madrid 7, 10'15 m.

Núm. 17.

En Cádiz han detenido é inco-municado a un inglés sospechoso que telegrafiaba a Londres noticias de nuestros buques.

Llámase Henry Otwni Boyer. Frecuentaba el casino é interesábase por las noticias navales. Viste elegante.

MANIFESTACIÓN

Madrid 7, 10'15 m.

Núm. 22.

En Alcoy trescientas mujeres organizaron una manifestación para que se baraten las harinas. El Alcalde ha prometido complacerlas.

Se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento con la junta de contribuyentes para solucionar el asunto.

LA CUESTIÓN DEL PAN

Madrid 7, 10'15 m.

Núm. 3.

Esta madrugada conferenció el Sr. Aguilera con los dueños de las tahonas, conviniendo en que se aplazara la subida del pan en atención a las circunstancias, esperando las disposiciones del gobierno y las Cortes que conjuraran el conflicto.

MOTIN

Madrid 7, 10'15 m.

Núm. 11.

En Alcalá Guadaira (Sevilla) ha habido gravísimo motín por

la carestía del pan. Fué incendiada la administración de consumos. Pereció abrasada una anciana é impedida, parienta del administrador. Ardieron dos casas. El gobernador y la benemérita apaciguaron el motín.

PROTESTA DE ESPAÑA

Madrid 7, 11'30 m.

Núm. 126.

Londres.—Se ha recibido un aviso oficial de España diciendo que enviará a las potencias una protesta contra el proceder de los Estados Unidos, que con el bloqueo ha llevado a cabo la violación del derecho internacional.

LAS POTENCIAS... COMO SIEMPRE

Madrid 7, 11'30 m.

Núm. 135.

Viena.—Dícese que el gobierno ha enviado una circular a las potencias sondeando sus intenciones acerca de la mediación en el conflicto pendiente.

Si Inglaterra no se inclinara tanto en favor de los Estados Unidos, varias potencias ayudarían decididamente a España.

NO SE SABE NADA.—UNA COMISIÓN MIXTA

(Urgente).

Madrid 7, 1'45 t.

Núm. 150.

He hablado con el señor Sagasta.

Ninguna noticia tiene de Cuba, ni de Puerto Rico, ni de Filipinas.

Mañana Consejo.

Cree que hoy no terminará todavía el debate.

Es probable tenga que nombrarse una comisión mixta en la cuestión de trigos, por desacuerdo al excluir los arroces en la supresión de derechos de exportación de cereales.

LOS ESTUDIANTES.—ALBOROTO

Madrid 7, 1'45 t.

(Urgente)

Núm. 66.

Los estudiantes han promovido un alboroto a las puertas de la Universidad.

Los agentes de policía colocados en las aceras, disuelven los grupos. Han sido detenidos algunos alborotadores y conducidos al gobierno militar.

SOBRE EL SERVICIO MILITAR

Madrid 7, 1'45 t.

Número 178.

(Urgente).

Los diputados Sol y Junoy han celebrado importante conferencia con el Ministro de la Guerra para tratar del servicio militar obligatorio y legalizar la situación de los prófugos y desertores.

Correa mostróse partidario del servicio obligatorio, añadiendo que si las circunstancias lo exigen servirán hasta los redimidos a metálico y ampliará el plazo para el indulto de los prófugos y desertores.

ENCHETA.

Santorales y cultos

Día 8.—Domingo.—La Aparición de San Miguel Arcángel. Catedral.—A las nueve misa solemne y sermón que dirá D. Leopoldo González, segundo Maestro de ceremonias de la Santa Basílica Catedral. Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva. Clero.—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve misa de la Congregación de San Luis. El ejercicio de las Flores; por la mañana a las cinco y media, por la tarde a las seis y media. Función de las Hijas de María. Adoraciones.—A las nueve y media misa con exposición de S. D. M. Por la tarde, a las seis, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva. Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición de S. D. M. Estará abierta la capilla al público, desde las doce a las tres de la tarde. Iglesia conventual de San Esteban.—Segundo domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne. Por la tarde a las cuatro, rosario, procesión del Niño y sermón. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve misa conventual. Día 9.—Lunes.—San Gregorio, Obispo; San Beato, confesor, y San Gerónimo, Obispo. Iglesia conventual de San Esteban.—Todos los días al oscurecer el Santo Rosario. Clero.—El ejercicio de las Flores. Misas Hé aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana: A las cuatro y tres cuartos, en la Clero. A las cinco, en Santo Domingo, P. P. Carmelitas y Clero. A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clero, Catedral y capilla del Hospital. A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelas, Adoraciones, Padres Dominicos, Clero, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen, Jesuitas y San Bartolomé. A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, M. M. Carmelitas, Madre de Dios, parroquia de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco. A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitas y Franciscas. A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, P. P. Carmelitas y Dominicos, Clero, Universidad, San Juan Bautista (vulgo Barbalos) y Capilla de V. O. T. del Carmen. A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clero. A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, Clero y P. P. Carmelitas. A las nueve y media, en los P. P. Dominicos, Carmelitas y Catedral. A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José) y San Julián. A las once, en San Boal, en la Clero y San Martín. A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

DEL DÍA

Es muy natural y muy explicable y hasta patriótica la impaciencia del público que quisiera oír por esas calles la voz de los vendedores de periódicos anunciando una batalla naval en toda regla ó un bombardeo tremendo ó una muerte trágica. Y aquí del apuro de las agencias telegráficas, que por razón de oficio han de dar abasto á la pública curiosidad y habrá quienes un día bombardean á la Habana y si no están muy enteradas en geografía llegarán á hacer puerto de mar á Zaragoza para bloquearla también.

Bien triste es la impresión que produce la lectura de los discursos parlamentarios.

Es un sarcasmo que después de haber traído al país á este estado, entretengan al público discutiendo un punto tan importante y difícil como el de averiguar la consecuencia política de Romero y de Silvela.

Un detalle bien notable presentó la sesión de ayer en el Congreso.

Iba á levantarse á contestar no sabemos qué, el señor ministro de Marina, y le tiró de la solapa (sic) el señor Moret ¡la sombra del manzanillo!

Ese es el oficio del ministro de Ultramar; tirar de la levita al ministro de Marina y al de la Guerra y á todo el que ha querido salir á tiempo á la defensa de la Patria.

Al pueblo español, que esto sabe y esto consiente, se refería, sin duda, Salisbury en sus amargas frases.

AUDIENCIA PROVINCIAL

PARTIDO JUDICIAL DE SEQUEROS

Jurados

Cabezas de familia

D. Felipe Hoyos González, Alberca. Fabián Sánchez García, Berrócal de Huebra.

Federico Lorenzo y Lorenzo, id. Manuel Alonso Herrero, Cepeda. Gabriel Calama Crego, Eudrinal. Fermín Redondo Alonso, Linares. Antonio Muñoz Muñoz, Membriba. Simón de Blas, Mogarraz. Manuel Conde Sánchez, Naharros de Matagorda.

Arredonda de la Rinconada. Agustín Gutiérrez Rozal, San Esteban de la Sierra. Emilio Rodríguez Gómez, id. Emilio López Gil, San Muñoz. José Peña García, San Martín del Castañar. José María Rodríguez Pérez, Sequeros. Hermenegildo Muñoz Oliva, San Miguel de Valero. Juan Sánchez Mateos, id. Manuel Barrientos Sánchez, Tamames. Pablo Alonso Sánchez, Villanueva del Conde. José Segundo Cerezo, id.

Capacidades

D. Blas Curto Conde, Cepeda. Eduardo García Felipe, id. Lázaro Alonso Martín, Herguijuela de la Sierra. Francisco Hernández, Miranda del Castañar. Francisco Rodríguez Hernández, idem. Juan Manuel Cascón Puerto, Mogarraz. Juan Francisco Montero, Molinillo. Valentín Sierra García, Santos. Francisco Huerta Velasco, Sequeros. Ramón Huerta Prieto, id. Ramón Martín Martín, Sotoserrano. Ustazade Gómez Sánchez, Villanueva del Conde. Fabián Robles Martín, id. Salvador Pérez Díaz, id. Manuel Martín Sánchez, Tamames. Evaristo Labrador Lorenzo, San Esteban de la Sierra.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Victoriano García Sánchez, Salamanca. Santiago Hernández Romo, id. Enrique Isidro Espino, id. Gaudioso Ruiz Cacho, id.

Capacidades

D. Manuel José García y García, Salamanca. Doroteo Bermejo Iglesias, id. Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán ante esta Audiencia y su sala de vistas, los días 20 y 21 de Junio próximo á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el tribunal que ha de conocer de las causas procedentes de dicho partido, seguidas contra Angel Ceniza Lozano, por violación y contra Pedro Acera Robles y tres más por robo.

PROYECTOS ECONÓMICOS

Importación de algodones

Artículo 1.º Se suspende la exacción del recargo de derechos que por virtud de la tarifa cuarta del arancel de Aduanas vigente devenga el algodón en rama no europeo cuando se importe de puntos de Europa.

Art. 2.º El Gobierno podrá acordar la anulación ó modificación de los efectos de esta ley cuando las circunstancias así lo aconsejasen.

Supresión del derecho diferencial de bandera

Art. 1.º Los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y demás de la Oceanía dependientes de estas últimas islas continuarán admitiéndose con libertad de derechos del arancel en la Península é islas Baleares á excepción del tabaco, que quedará sujeto á la legislación especial vigente cuando sean conducidos directamente en cualquier bandera, observándose para la justificación del origen de las mercancías las mismas reglas actualmente en vigor.

Art. 2.º El gobierno queda autorizado para suspender los efectos de la presente ley cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Suplementos de créditos

Art. 1.º Se conceden al presupuesto corriente de 1897 98, Obligaciones de los departamentos ministeriales, los siguientes suplementos de crédito: 1.036.000 pesetas á la sección 7.º «Ministerio de Fomento» con destino á los servicios, artículos y capitulos que se expresan en la adjunta relación, y 9.515 pesetas á la sección 6.º Gastos de las contribuciones y rentas públicas, cap. 16, art. 1.º, Personal del Cuerpo de Carabineros para satisfacer los devengos de los oficiales de la escala retribuida de dicho instituto que regresan de Ultramar heridos ó enfermos.

Art. 2.º El importe en junto de 1.045.515 pesetas á que ascienden los mencionados suplementos de crédito se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro.

En el art. 2.º del proyecto de ley de circulación fiduciaria en 2.500 millones de pesetas como máximo.

El párrafo séptimo del mismo artículo se modifica del siguiente modo: El art. 4.º se redacta en esta forma:

«Para exigir por una sola vez, además de los recargos del presupuesto extraordinario, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumos y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

En reemplazo del que correspondía á Aduanas, se gravan los derechos de exportación con un especial que equivaiga á una peseta por tonelada de mercancías, y para hacerlo efectivo se establecerá este gravamen con diferentes tipos, según el valor de cada clase de mercancías lo permita, y de modo que el ingreso para el Estado sea el que correspondiera al promedio de una peseta por tonelada.

Para modificar las condiciones y el precio de los documentos de Aduanas.

El recargo en el impuesto de timbre correspondiente á las comunicaciones postales telegráficas, se establecerá creando un timbre de guerra de 0,5 pesetas, que será obligatorio en todos los documentos postales y telegráficos que circulen dentro de la península.

El Gobierno, con las Provincias Vascongadas y Navarra, y en armonía con su respectiva situación legal fijará la cantidad con que estas provincias, análogamente á las demás, habrán de contribuir á los gastos de la guerra, como por la presente ley se establece.

Aun cuando el gobierno hubiera empezado á hacer uso de esta autorización, podrá suspender su aplicación si las circunstancias no la hiciera absolutamente precisa.

El segundo párrafo del art. 6.º queda redactado así:

«El gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de 1 de Octubre del corriente año no se pague en el extranjero otros cupones que los de los títulos pertenecientes á extranjeros que estén domiciliados con seis meses de anticipación en el país que se presenten al cobro.»

Telegramas

(DE ANOCHE)

(Después de la salida del periódico)

RECHAZADOS

Madrid 6, 7 n.

Telegrama oficial de la Habana.—Ha sido rechazado un desembarco intentado ayer en la playa Salada.

El enemigo fué obligado á reembarcarse.

Nos hirieron cuatro.

MADRID

6 de Mayo.

Romero y Weyler

El final del discurso del Sr. Romero Robledo no fué juzgado ayer con unanimidad de criterio, ni mereció iguales elogios que la primera parte. La apasionada defensa que hizo del sistema de guerra, empleado por Weyler, llegando hasta suponer, que de no haberle relevado, hubiera terminado ya la guerra en Cuba y no estaría España hoy ante el grave conflicto que se encuentra, desvirtuaron mucho la mesura é imparcialidad que procuró hacer resaltar en sus palabras de anteayer tarde y de ayer á primera hora.

¿Quién va á creer que los Estados Unidos nos han declarado la guerra, poco menos que por haber concedido la autonomía á Cuba?...

La parte dedicada á censurar al Sr. Silvela y á manifestar deseos de ver el débil...

Y la solución Montero-Gamazo, propuesta como término de la crisis en que se supone está el Gabinete, fué objeto de variados comentarios.

Los ministeriales juzganla imprecisa, por que el temperamento y condiciones del Sr. Montero Rios, no permite suponer gran popularidad, ni que despertase entusiasmos en la opinión el gobierno que presidiese con lo cual el nuevo ministerio—por su jefe—sería igual que el que hoy rige los destinos del país, sin las simpatías personales y prestigios del señor Sagasta.

Y con respecto al señor Gamazo aseguran que su conducta, desde hace un año, le ha colocado en situación insignificante; por que ó está conforme con la gestión del gobierno actual, en cuyo caso el fracaso del Sr. Sagasta lo es también del señor Gamazo, ó está en desacuerdo y, de ocurrir esto, su falta de valor y de convicciones; el temor á las responsabilidades del mando ó el egoísmo de evitarse disgustos y contrariedades, cosas que no disculparían el deber en que está todo hombre de Estado de sacrificarse por la patria y procurar su bienestar á costa—si es preciso—del nombre y del propio reposo.

En concepto de los intimos del ministerio actual no hay más que dos soluciones de momento.

Una crisis parcial, que dé salida á Moret, Puigcerver y Bermejo—por lo menos—ó un ministerio nacional, si el señor Silvela no cree oportuno suceder al que el señor Sagasta preside.

Los cambios

El problema de los cambios sigue agravándose.

Hoy se han cotizado á 114.

Ya dijimos ayer que cotizándose—como se cotiza—el kilo de plata filipina á 2 francos, llegando el premio de estos á 120, la plata tendrá premio y será exportada, á no hallar medios de evitarlo el Sr. Puigcerver, creando el terrible y refido conflicto del curso forzoso de papel y la falta de moneda argentina.

Fuimos los primeros en lamentar el proyecto de pedir un año adelantado de contribución, suponiendo—como ha ocurrido—que sólo serviría para matar la suscripción nacional y causar alarmas en los contribuyentes.

El proyecto, por fortuna, no ha prosperado si no en parte y ¡ojalá! se hubiese dejado la prescripción como voluntaria; pues aún el 20 por 100 de anticipo ha de ser difícil cobrar, para ya que en eso fué poco previsor el ministro de Hacienda, bueno será que en el problema de los cambios no de nuestro igual apatía y desconocimiento de la realidad.

Que el gobierno acufia ahora mucha plata lo sabemos, urge tomar otras medidas que impidan—en lo posible y justo—la exportación de la moneda.

Proyecto de ley

La comisión de presupuestos ha aceptado en su reunión de esta tarde, los proyectos suprimiendo el derecho diferencial de bandera para Ultramar y facilitando la importación de algodones.

También ha acordado aclarar el precepto relativo al pago del cupón exterior en pesetas, entendiéndose se refiere la domiciliación nacional, no á los títulos sino á los cupones.

El capitán general y la prensa. Es objeto de vivas inquietudes entre algún elemento oficial la conducta observada por el Capitán general de Madrid en la cuestión de la prensa; pues sin estar suspendidas las garantías constitucionales funcionan los tribunales militares.

Como de desautorizarse lo hecho por el general Daban podría ése dimitir y esto implicaría un nuevo é intrincado problema en los momentos actuales, supónese que los precedentes ó el espíritu de las leyes servirán para excusarse el gobierno de contrarrestar las decisiones del capitán general.

De Filipinas

De Filipinas nada nuevo, si bien se espera haya noticias esta noche de Cuba un cablegram...

que el gobernador de... y por que el telégrafo... anticipado, lo importante ha sido la proposición de censura presentada al ministro de Marina por el Sr. Gasset (D. Rafael) y apoyada por su autor en un discurso que fué escuchado con gran atención por la Cámara.

Disculpose lo mejor que pudo el Sr. Bermejo, pronunció breves palabras el Sr. Salmerón para rechazar el cargo de indiferentes dirigido por el Sr Gasset á oposiciones y mayoría; recuficó el Sr. Gasset y retiró su proposición, comenzando á usar de la palabra el ministro de Ultramar á la hora en que abandonamos la tribuna para trazar esta carta.

Contestación al Mensaje

A las dos de la tarde ha sido recibida por S. M. la Reina la comisión del Congreso encargada de entregar á la Reina la contestación al discurso de la Corona.

El marqués de la Vega de Armijo leyó ante S. M. la contestación que fué después entregada á la Reina.

La ceremonia ha resultado brillantísima y al acto han concurrido muchos diputados entre los cuales vimos á los señores Gamazo, Maura, Silvela, Villaverde y Cos Gayón, que se agregaron á la Comisión.

En el Senado

En la sesión del Senado ha habido hoy también preguntas relacionadas con las cuestiones económicas de actualidad, tan importantes por lo menos como esos asuntos políticos y de responsabilidad ministerial que vienen preocupando á la Cámara popular.

Un elocuente senador valenciano, el Dr. Gimeno (don Amalio), pregunta si el gobierno tiene previsto el conflicto que vendrá por la falta de carbones para las industrias y qué piensa hacer.

Ha añadido que serán ineficaces las medidas para combatir el hambre si tienen recogido el trigo los grandes acaparadores.

El ministro de Hacienda explica que las circunstancias han aconsejado determinadas medidas para remediar la crisis actual y prevenir ulteriores males.

Ha insistido el señor Gimeno en su demanda, á la que se ha asociado el Sr. Sedó, senador vitalicio.

El opulento fabricante catalán, con gran conocimiento del asunto,

ha dicho que existen medios para abaratar el carbon sin perjuicio de los propietarios de las minas e industriales.

Uno de los medios—dice el señor Sedó—consistía en sacar de los presidios algunos millares de hombres de buena conducta relativamente, para que trabajaran en las minas.

Otro consistía en hacer ferrocarriles desde la boca de la mina al puerto ó á la estación.

Por cada año de trabajo se rebajarían dos de condena. Así se evitaría que se lleven á Inglaterra cien millones de pesetas todos los años.

Ha propuesto además el Sr. Sedó para normalizar los cambios, prohibir la exportación de oro, recoger el antiguo, reacuciándolo con el busto del rey, señalando un plazo para cambiarlo y declarando ilegal la circulación de la moneda de oro no cambiada.

El Sr. Puigcerver ha contestado á los Sres. Gimeno y Sedó y poco después se levantaba la sesión.

MENGHETA.

NOTICIAS VARIAS

Los estudiantes

Hay exámenes

Ayer fué presentada en la dirección general de Instrucción pública la instancia suscrita por varios estudiantes pidiendo ser aprobados de real orden en virtud de las circunstancias por que atraviesa el país.

El señor ministro de Fomento resolverá negativamente esta instancia.

Los exámenes se verificarán como era de esperar y sin omisión de ninguno de los requisitos legales.

Dicen de Barcelona: «En el vapor España han llegado varios prófugos españoles procedentes de Cete, que al conocer el conflicto con los Estados Unidos se presentan voluntariamente á servir á su patria.

Anuncian éstos que otros compañeros suyos se hallan dispuestos á imitar su conducta.»

El trigo

El ministro de Hacienda dirigió ayer un telegrama circular á los administradores de los puertos diciendo que, desde luego, se impida la exportación de trigos, harinas y patatas.

De Cataluña y de otras regiones se recibieron anoche telegramas en Madrid preguntando que si era cierta la determinación del ministro de Hacienda que dejamos consignada.

Ayer llegó á Madrid el exministro de España en los Estados Unidos Sr. Dupuy de Lome.

La «Gaceta»

La Gaceta publica un decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley sancionando el decreto de 7 de Abril por el que se le facultó para llamar á las filas á los individuos de la segunda reserva de Canarias y reclutas en depósito.

También publica un decreto del ministerio de Marina declarando en activo servicio á los inscritos excedentes de cupo del alistamiento de 1897, los cuales deberán incorporarse al servicio de tripulación, á medida que las necesidades del servicio lo exijan.

De Marina

Ha salido de Santa Elena, para la mar la corbeta española, escuela de guardias marinas, Nautilus.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Director del material del Ministerio de Marina, el Contralmirante Sr. Reinoso.

A petición propia, ha sido nombrado Comandante de uno de los buques que se están armando para la guerra, el Teniente de navío de primera D. Manuel Pasquín.

Han sido promovidos al empleo superior inmediato el Capitán de fragata D. Waldo Cossio, y el Teniente de navío de primera clase D. Felipe Gutiérrez Mensaque.

A ESPAÑA

¡España! ¿por qué lloras? ¿Quién ha osado mancillar esos timbres de grandeza con que escudaron supieron tu nobleza Los guerreros sin par, que al mundo has [lado?

¿Dónde están tus Pelayos que en Asturias con los pocos cristianos que quedaban A Munuza y á Alkama derrotaban Vengando de este modo las injurias?

¿Dónde para Ramiro que en Clavijo Humilló la cerviz del agareno Y el cristiano pendón izó sereno En la cumbre do flota en su astil fijo?

¿Dónde está aquel magnánimo Fernando Que henchido de valor y santo fuego Expulsó á los Muslimes de Lamago, De Yormaz, San Esteban y Berlando?

Y Alvarez Nuñez que en las Navas fueron Los que la valla con valor rompieron Handiendo mil cabezas entre el barro?

de Valdivia, Orellana y de Bazanes, De Núñez de Balboa y Magallanes, De Gravina, Churruca y de Galiano?

¿Dónde paran tus Alvaros de Luna Tus Pizarros, Juan de Austria y tus Cortes Que anhelando tu gloria, no intereses, Mil coronas tejieron á tu cuna?

¿No criaste á tus pechos á Gonzalo, Al Cid Campeador, al duque de Alba, A Felipe II y á Grijalva, Y á Castaños también terror del Galo?

¿No eres la madre de Guzman el Bueno,

De Vargas, de Machuca y de Rivera, De Pulgar y Fernando de Antequera Héroes todos formados en tu seno?

¿Y hay hombres que al mirar tanta grandeza A robarte se atreven la corona?

¿Y hay reptil que despierte á tu loona Sin temor de sus garras la feroza?

Lánzate al campo; descuartiza y mata: No dejes ni uno sólo de los yankees; Y al impetu feroz de tus arranques Tráque el mar su color por escarlata.

Ya surca el ancho mar: ved cómo brega Venciendo de las olas el empuje; Y al verse en alta mar furioso ruje Ansiando del combate la refriega.

Adiós, fiera leal; mil corazones Van contigo gritando: ¡Guerra á muerte! Dios quiera que... mañana logre verte De triunfo enarbolando los pendones. 23 de Abril de 1898.

CANDIDO M. SALINAS.

ALBUM LITERARIO

FLORES DE MAYO

CANCION A LA VIRGEN

Es más dulce tu nombre, María, que el arrullo de dulce paloma, es más suave que el plácido aroma que en su cáiz encierra la flor. Al oírlo se postran los cielos, goza el angel y tiembla el averno; complacido sonrío el eterno, languidecen las almas de amor.

¡Quién pudiera cual rauda paloma del desierto volar de este mundo, y surcando el espacio profundo á tus plantas divinas posar! ¿Qué, no miras, oh Madre adorada de quien te ama las luchas y penas? ¡Rompe, rompe, por Dios, las cadenas, que á tu lado me impiden volar!

R. DIAZ, S. J.

EL SOLDADO ESPAÑOL (1)

Cuanta razón tiene España Y mirad cómo la vengas Esos hijos que la adoran Y están muriendo por ella; Valiente porque la sangre que circula por sus venas Es española y jamás El soldado español tiembla, Que si oye el toque de alarma Y á entrar en combate llega, Se le agolpan á la mente Los recuerdos de su tierra; Mirándole el Ebor ve la muerte enloquecida Gritando «venganza y guerra.» Y esa otra madre, la patria, ve que también lo contempla Y que le anima y le dice: «Hijo de España recuerda Que has nacido bajo el cielo Más hermoso de la tierra Y que eres hijo de padres Cuya historia es la epopeya Más gloriosa que se ha escrito De las humanas proezas.» Y excitado por el ruido Y el fragor de la pelea Aquel soldado, aquel héroe Ya no es hombre, es una fiera, Que al grito de ¡viva España!

(1) Del nuevo libro Destinos Políticos.

Y calando bayoneta, No hay nadie que le resista Porque se come la tierra.

MARIANO ARENILLAS.

LIBROS Y FOLLETOS

Hemos recibido el último número de la Revista Popular, que contiene el siguiente interesante sumario:

Teato.—La Religión y la guerra: I, por F. S. y S.—Sección piadosa: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; Mes de lágrimas por F. S. y S.—La moral y el derecho, por José Selgas—A un sabio soberbio (poesía), por F. Balart.—Peregrinación á Villareal.—Nuestros grabados, por F. de P. C. y X.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Subscripción popular hispano americana en favor del Romano Pontífice pobre. Grabados—Santa Madrona, virgen y mártir.—Capilla de Nuestra Señora de Monserrat en Manila.—Flores para la virgen.

Publicase semanalmente en Barcelona, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, al infimo precio de 6 ptas. al año, ó 3 semestre.

La Revista Popular regala anualmente á sus suscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el Almanaque de los Amigos del Papa en Diciembre.

Acaba de publicarse el número 128 de la revista quincenal ilustrada Las Misiones Católicas, cuyo sumario es como sigue:

Teato.—Correspondencia, Armenia: Progresos espirituales hechos en las Misiones del Tauro durante el año 1897.

Dun can fu: Relación de algunos hechos que contribuyeron á la conversión de los fieles.

América Septentrional: La devoción del Rosario entre los católicos.

Davao: Conversión de la isla de Samal y de los infieles de la península de San Agustín.

Los fis ó fi pas, tribu lolota del Yun-Nan.—IX, medios de conversión.

Las reminiscencias de un misionero de Basutolanda.—XI, Las catequesis.—Los protestantes.—Los catecúmenos.—Los bautismos.—Fune rales paganos.—XII, Danzas nocturnas.—El matrimonio en Batus.

Algunos recuerdos cristianos de timo, Los Santos—III, y último.—IX, Escuelas.—Oficinas.

La última constitución de León XIII sobre los ritos orientales.—I. La prosa y la poesía de misiones. Un misionero franciscano. El gobierno alemán y los misioneros católicos.

Crónica.—Madagascar.—Matto Grosso.—Noticias varias. Variedades.—Abd er Rahmán, emir del Afghanistan.

Subscripción en favor de la obra de la propagación de la fe.

Cubierta.—Pilarita y su abuelo. Grabados.—Ilmo. Vigroux, de la Compañía de Jesús. Yun Nan.—Familiañi de Lu-mei-y: padre, madre é hija. —Una maestra y dos novicias. —La doncella Colomba. Siria.—Abside de la antigua iglesia de San Juan, hoy gran mezzquita. —Tipos sirios. Basutanda.—Cañes, pastores y guerreros. —Vehículo atravesando un río. —Dispuesto para el baile. Suscribese á 14 pesetas al año en la Librería y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona.

Avisos y notas

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS

Día 4 de Mayo Fielato de la Puerta de Zamora, 546'87 pesetas; id. de Toro, 000'00; id. de del Puente, 658'03; intervención del Matadero 00'00.

MATADERO

Reses sacrificadas ayer Vacas, 3; terneras, 7; corderos, 56; cabras, 0; total peso: 1.600 kilos.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 6

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include 1 por 100 interior, 48,50; Idem fin de mes., 43,75; Idem exterior., 62,50; Idem deuda amortizable., 62,75; 5 por 100 de Aduanas., 69,00; Billetes hips. de Cuba, 1886., 53,70; Idem, id. de id., 1890., 43,75; Empréstito de Filipinas., 51,75; Acciones del Banco de España., 286,00; Idem de la C. A. de tabacos., 181'00; París, á ocho días vista., 114,00; Cambios sobre Londres., 00,00; Bolsa París; 4 por 100 ext. esp., 29,96

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 7

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 693'72 mm. Temperatura máxima, á la sombra, 34'0. Idem mínima, 35'6. Idem á la hora de la observación, 16'6. Dirección del viento, S. E., flojo.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8. Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se traen. Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños. Unicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas. Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio. Se ponen precios económicos tanto en e establecimiento como á domicilio. Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde. Plaza Mayor, 2 y principal, 8. Teléfonos 112 y 153. Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

MANDO EN CUBA

excitada de mil maneras por los autores de la agitación económica, se pronunció irreflexiva, pero decidida, unánime, irresistible, en favor de la celebración de un convenio comercial con la gran República americana.

Las reclamaciones de los agitadores y de los que los seguían consciente ó inconscientemente, fueron tan vivas, y las gestiones que cerca del Gobierno de S. M. hicieron aquéllos y sus representantes en esta corte tan eficaces, que éste, dando un nuevo testimonio del gran interés con que atiende cuanto á la isla de Cuba atañe, estimó oportuno oír por sí mismo las razones en que se fundaba la ruda impugnación contra unos aranceles todavía no publicados,—porque importa consignar que, aun cuando en Cuba se discutían diversos particulares económicos, el único verdaderamente concretado era el relativo á los aranceles.—Al efecto se me ordenó que invitase á todas las Corporaciones de carácter económico á nombrar personas que las representasen en la información que se iba á abrir ante el Sr. Ministro de Ultramar.

Agradó la determinación á las Corporaciones interesadas, y singularmente á los promo-

FOLLETIN DE «EL LABARO»

ron este luctuoso acontecimiento y la resolución de los autonomistas de retraerse de las elecciones de Diputados á Cortes y Senadores, coincidió el comienzo de otra agitación, de que hablo en otro lugar de la Memoria; porque, aun cuando sus principales autores pretendieron siempre que era de índole económica, no hay quien no esté persuadido de que, en el fondo, ni un sólo instante ha dejado de ser esencialmente política.

Me refiero á la agitación que, comenzando por llamarse «Liga arancelaria», y denominándose luego «Movimiento económico», constituye, á mi entender, el suceso de mayor importancia y trascendencia acaecido en Cuba desde hace muchos años.

La necesidad de dar cumplimiento á uno de los preceptos contenidos en la ley de presupuestos de Junio de 1890, obligó al Gobierno á hacer los trabajos preliminares para publicar nuevos aranceles de Aduanas antes de Enero de 1891.

Al percatarse de ello los comerciantes de la Habana, comenzaron por formular quejas basadas en la falta de audiencia de las Cámaras de Comercio y de la Junta de aranceles

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Table with columns: LINEA PORTUGUESA, LINEA DEL OESTE. Rows include Tren núm. 6 mixto, Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana; Tren núm. 5 mixto, Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde; Tren correo, Llega de Plasencia á las 9'40 noche; Tren correo, Llega de Astorga á las 3'58 tarde; Tren mixto, Llega de Plasencia á las 4'33 id.; Tren mixto, Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana; Tren mixto, Llega de Astorga á las 1'32 tarde; Tren mixto, Llega de Astorga á las 4'30 mañana; Sale para Plasencia á las 5'07 ds

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**CURTO HERMANOS**  
PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.  
Se hacen toda clase de trabajos en pintura á precios sumamente baratos.  
Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

**OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA**

EN LA

**IMPRESA DE CALATRAVA**

	Posetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	0
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo. — La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco. — Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	0
Memorial de Amor Santo.	8	0

**LA BASÍLICA TERESIANA**

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.  
El precio de subscripción será el de 10 pesetas anuales.  
Las subscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de subscripciones todos los Sras. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también subscripciones en las librerías de D. Fernando Pá, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

**MIRAT E HIJO SALAMANCA**

**SECCIÓN DE ABONOS**

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatodopótasicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año. *Asesorantes terrenos y cultivos.*  
Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediados de Abril.  
Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, litos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

**SECCIÓN DE GARBANZOS**

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino.

PRECIOS DE 20 á 40 PESETAS

**AGUAS MINERALES DE SEQUEROS**

Conocida es la FUENTE DE LA SALUD por las curaciones en ella logradas de enfermedades del estómago y vías urinarias.  
Hoy se anuncia otra nueva fuente de aguas purgantes, que aún no están analizadas. Sin especulación, se facilitan estas aguas gratuitamente.  
Se obtiene alivio inmediato en las enfermedades crónicas y curación completa de los padecimientos no crónicos.  
Séptimo año de pruebas. — Efectos inmediatos y benéficos.

El dueño de las fuentes Ramón Huerta Prieto

**Tren núm. 7**

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

**Tren núm. 8**

Sale para Peñaranda á las 5'30 t.  
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

**Tren núm. 2 correo**

Llega de Portugal á las 9'53 noche.  
Sale para Medina á las 10'8 id.

**Tren núm. 1.º correo**

Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal á las 5'5 id.

**Tren núm. 12 sud-expreso**

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.  
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

**Tren núm. 11 sud-expreso**

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.  
Sale para Portugal á las 8'45 id.

**LÍNEA DE MEDINA**

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale á las 4'55 tarde.

**CREMA DE VENUS**

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.  
De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

**ATENEO SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

**PARA SOMBREROS**

L. Argüeso

Calle de la Rúa número 26

**TESORO**

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercioñas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que dovelveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras fabricadas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

**GRAN HOTEL, CAFÉ Y RESTAURANT**

CUATRO ESTACIONES

ANSEDE Y COMPAÑÍA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población. Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso. Cocina selecta y esmerado servicio.  
Doctor Riesco, Salamanca.

**CERERIA DE JOSE SANCHEZ ISIDRO**

BRETON, 10, SALAMANCA

Cera garantizada á ocho reales libra, trabajada por el mismo dueño.  
NI MEJOR NI MALA  
Funeral y noveno de 1.ª con hachas, velas y ofrendas, 40 pesetas.  
Id. id. de 2.ª, con id. id. id., 27 id.  
Id. id. de 3.ª, con id. id. id., 17 id.  
Las hachas para conducción, á real.

**Cantera**

En Fuentes de Béjar tiene FERNANDO PABLOS una cantera de piedra granítica superior para construcciones, pudiendo cargar en muelle particular dentro de la estación del ferrocarril.

**EL LABARO**

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor á EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LABARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rúa, 33.—Imprenta de Calatrava.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" un año.	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154

**LA ARGENTINA,**

SASTRERIA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco II, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas.

Se curan enseguida con el resultado AGUEDA. Como preservativo los resultados meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, 9, Salamanca.



Con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opiación, la Escrófula, etc. Envíase el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

**Anuncio**

Se vende ó arrienda la casa número 11 de la calle de San Justo. Contiene planta baja, principal y segundo, con toda clase de comodidades, escusado, aguas, timbres, luz eléctrica y patio con tina para poder lavar.

Una en la calle de Ramos del Manzano, 46. Y otra en la calle de Bermejeros, 41. Del precio y condiciones informará don Luis Guervós, calle de Toro, 64, principal.

**Paños y Novedades**

DE

**NICOLÁS ALBERTOS**

Rúa, 25, Salamanca

de la isla.—El ilustre Consejero de la Corona que en aquella época tenía á su cargo la cartera de Ultramar, después de varias contestaciones en que justificaba plenamente su proceder, oyendo mis indicaciones, y deseoso de evitar disgustos, halló el medio de satisfacer aquella aspiración autorizando á dichas Cámaras para que en un plazo perentorio, por no consentir otra cosa la proximidad de la fecha en la cual debían estar publicados los nuevos Aranceles, redactasen un informe comprensivo de las pretensiones del comercio en la materia, y para que, una vez oído el parecer de la Junta de Aranceles, le fuese aquél enviado, prometiendo atender en cuanto cupiese, los deseos que tales Corporaciones expresasen.

Con esto debieran haberse acallado los clamores que dieron origen á la resolución ministerial, porque, en rigor, ésta satisfacía cumplidamente la aspiración manifestada; pero, por desgracia, no fué así.—Los autonomistas con gran perspicacia, comprendieron que podían obtener no escaso provecho para su causa de la actitud en que los comerciantes, que son peninsulares en su totalidad, se colocaban;

y desde el primer momento, invocando los intereses materiales, se erigieron en ardientes defensores de éstos, halagaron hábilmente al comercio, sosteniendo que los poderes públicos tenían necesariamente que atender las peticiones unánimes de un pueblo, sobre todo cuando, como las de que se trataba, eran tan justas, cual las que, por primera vez en la historia, unían á peninsulares y criollos.

La idea de no pagar tributos, que era la que constituía la finalidad de tal campaña considerada en su aspecto económico, fué, como era natural, acogida con tan gran entusiasmo, que á los pocos días de iniciada era escaso el número de industriales, comerciantes, importadores y exportadores y productores en general que no concurrían á ella más ó menos ostensiblemente, no limitando ya su pretensión al punto de los aranceles, sino extendiéndola á otros muchos particulares, que envolvían una reforma completa en el orden económico y en el sistema tributario.

A la sazón se conocieron los términos de la proposición de ley que, luego de aprobada por las Cámaras norteamericanas, se denominó «bill Mac-Kinley», y la opinión pública,

